

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INTCOMEX DEL ECUADOR S.A.
CELEBRADA EL DIA 31 DE MARZO DE 2014

En la ciudad de Quito, hoy día 31 de marzo del año 2014 a las diez horas, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Yáñez Pinzón No. 295 y La Niña de la ciudad de Quito, en presencia del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es, la empresa de nacionalidad CHILENA denominada INTCOMEX S.A., representada por su apoderado en el Ecuador señor PAUL ALBRECHT BERGMANN BUCHELI, propietario de 2'062.374,00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole por tanto 2'062.374 votos; y, la compañía INTCOMEX HOLDINGS LLC, de nacionalidad estadounidense representada por su apoderado en el Ecuador señor ING. PAUL ALBRECHT BERGMANN BUCHELI, propietaria de UNA acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, pagada en su totalidad, correspondiéndole por tanto UN voto, comparecen todos los accionistas y manifiestan expresamente constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, por estar presente el 100% del capital social. Asiste la señora MARIA ELENA MORA, en su calidad de Comisario Principal de la compañía quien ha sido convocado.

El capital social suscrito y pagado de la compañía es de US\$, 2'062.375,00 dividido en 2'062.375 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y el capital autorizado de la compañía es de US. 2'300.000,00.

Preside la Junta el Señor MICHAEL SHALOM como Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el señor PAUL ALBRECHT BERGMANN BUCHELI quien a su vez es Gerente General de la compañía; el señor Presidente pide al señor Secretario que de lectura a los puntos del orden del día que han decidido tratar:

Orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe presentado por el Gerente General de la compañía por el ejercicio económico del año 2013;
2. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Comisario por el ejercicio económico del año 2013.
3. Conocimiento y resolución del informe de AUDITORIA EXTERNA del año 2013 presentado por la firma BDO ECUADOR.
4. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2013.
5. Conocimiento y resolución respecto del destino de la utilidad líquida correspondiente al ejercicio económico 2013.

Instalada la Junta se entra al análisis de cada uno de los puntos del orden del día:

PUNTO 1: Conocimiento y resolución del informe presentado por el Gerente General de la compañía por el ejercicio económico del año 2013. Leído que fue el informe presentado por el señor PAUL BERGMANN BUCHELI, Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013, éste es aprobado

Integramente y por unanimidad por los accionistas. Se deja aclarado que el voto que expresa el señor PAUL BERGMANN lo hace a nombre de sus poderdantes y no a título personal, tanto más que no es accionista de la empresa.

PUNTO 2: Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Comisario por el ejercicio económico del año 2013. Por solicitud del Presidente se procede a dar lectura al informe del Comisario Principal, señora MARIA ELENA MORA, respecto del ejercicio económico del año 2013, y es aprobado en su integridad por unanimidad.

PUNTO 3: Conocimiento y resolución del Informe de AUDITORIA EXTERNA del año 2013 presentado por la firma BDO ECUADOR.

El señor Presidente de la Junta manifiesta que el informe de auditoría externa cuya contratación fue autorizada por la Junta General de Accionistas, y presentado por la empresa BDO ECUADOR, ha sido puesto en conocimiento de los accionistas con anterioridad, por lo que se requiere su pronunciamiento. Los accionistas, por UNANIMIDAD manifiestan que han conocido el informe de auditoría externa y resuelven asimismo por unanimidad, disponer que la Gerencia General de la compañía y a través suyo a todos los funcionarios y empleados de la empresa, den cumplimiento a las recomendaciones de la firma auditora externa, a fin de mejorar todos los procedimientos en la empresa.

PUNTO 4: Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2013. Por pedido del Presidente, el Gerente General pone a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013, los mismos que estuvieron a disposición de los señores accionistas con más de 15 días de anticipación conforme lo manda la ley, los mismos que son aprobados en su integridad y por unanimidad sin observación alguna por los accionistas, de acuerdo a los detalles y cantidades que en tales documentos se hace referencia.

PUNTO 5: Conocimiento y resolución respecto del destino de la utilidad líquida correspondiente al ejercicio económico 2013. El Directorio a través del Presidente de la compañía hace conocer a la Junta General de Accionistas su propuesta sobre el destino de la utilidad líquida del ejercicio económico del año 2013 que, luego de la deducción del 15% de utilidades para los trabajadores, el impuesto a la renta y la reserva legal, constituye la cantidad de US. 2.242.460,75 se mantengan en la contabilidad de la compañía como resultados acumulados de utilidades previo la apropiación del 10% como reserva legal, y posterior decisión sobre su destino por parte de la Junta General de Accionistas.

Habiéndose tratado los puntos del orden del día, el señor Presidente concede diez minutos de receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión y leída íntegramente la presente, se la aprueba en su integridad por parte del único accionista sin haber observaciones, para constancia de lo cual firma junto con el Presidente y Secretario que certifica. Se levanta la sesión a las once horas y treinta minutos.



SR. MICHAEL SHALOM
PRESIDENTE



SR. PAUL BERGMANN BUCHELI
SECRETARIO